



Departamento del Tolima
Juzgado Tercero Promiscuo Municipal
Circuito de Purificación Tolima

JUZGADO TERCERO PROMISCOU MUNICIPAL
Purificación Tolima, diciembre seis (6) de dos mil veintidós (2022)

Radicación No.	73-585-40-89-003-2021-00059-00
Proceso:	EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA
Ejecutante	HERNANDO PACHECO CHAVARRO
Ejecutado	YENNIFER RODRIGUEZ PRADA Y OTRO
Asunto a resolver:	Reanuda tramite del proceso y fija fecha para audiencia 372 y 373

Téngase en cuenta la información y la solicitud de reactivación del presente asunto; elevada por la parte ejecutante en escrito allegado en forma física a la secretaria del juzgado el pasado 02 de diciembre del presente año.

Por lo anterior, y teniendo en cuenta que la misma es procedente, conforme a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 163 del Código General del Proceso, el despacho accederá al pedimento y en consecuencia procederá a REANUDAR el trámite del presente proceso.

En consecuencia, se fija la hora de las **nueve (9:00 a.m.) de la mañana**, del día **diecisiete (17) de enero del año 2023**, para que en una sola audiencia se practiquen las actividades previstas en los artículos 372 y 373 del Código General del Proceso.

Por secretaria y por medio electrónico, cítese a las partes y apoderados, informándoles que la audiencia se llevará a cabo de manera virtual a través de la plataforma LifeSizeCloud y en la misma se adelantará la conciliación judicial, el interrogatorio oficioso, obligatorio y exhaustivo a las partes, seguido por la fijación del objeto de litigio, el control de legalidad, la práctica de pruebas decretadas en auto del 31 de agosto de 2021, las alegaciones finales y el proferimiento de la correspondiente sentencia.

Prevéngase sobre las consecuencias por la inasistencia en la fecha y hora antes señaladas, dispuestas en el numeral 4° del artículo 372 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE.

MARTHA CELENA CUEVAS PINILLA

Juez.